



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CÁQUEZA – CUNDINAMARCA

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO, AL TENOR DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

ESTADO No.: 113

Fecha: Noviembre 7 de 2019

Nº.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO
1	2019-00064	Pertenencia	Víctor Julio Sabogal Mora	Roberto Antonio Garzón Guevara y otros.	6-Nov-19	Inadmite demanda.
2	2006-00191	Pertenencia	Víctor Julio Sabogal Mora	Roberto Antonio Garzón Guevara y otros.	6-Nov-19	Estese a lo resuelto en auto anterior.
3	2019-00059	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Distribuidora Pecuaria del Oriente Ltda, y Otro.	6-Nov-19	Admite reforma a la demanda; Adiciona mandamiento de pago.

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LOS AUTOS RELACIONADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÁQUEZA (CUNDINAMARCA) POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

  
JOHN JAIRO MONTES BONILLA  
SECRETARIO